

COMUNICACIONES EN PÓSTER Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La comunicación en póster deberá cumplir con los requisitos indicados a continuación:

- Contener los apartados siguientes: autores, introducción, objetivos, material y método, resultados y conclusiones.
- La cabecera tiene que incluir los siguientes datos:
 - Autores.
 - Afiliación /Centros de trabajo
 - Título del póster
 - Logotipo del Congreso (descargable aquí)
- La medida del póster ha de ser **Tamaño A0** (118,8x84cm).
- La disposición de la información deberá ser siempre en vertical. No se permite en horizontal.
- El contenido ha de ser legible a una distancia de 1 a 2 m, por lo que se aconseja que el tamaño de la letra del texto y las imágenes, figuras o tablas sea lo suficientemente grande para que pueda verse cómodamente.
- **Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en el Congreso.**

Servicio de Reprografía

Se ofrece desde el CENIEH la **posibilidad de imprimir los pósteres** en color en el propio Centro con una tarifa de 24 euros (IVA incluido), para ello los autores de pósteres deberán enviar el mismo a través del correo electrónico cia.xii@cenieh.es en formato .pdf con el tamaño A0 y con un tamaño máximo de 10 MB, en el asunto del correo electrónico se indicará: Póster. Nosotros nos encargamos de colocarlo en el panel. Todos los pósteres una vez imprimidos **serán borrados** de los equipos informáticos del CENIEH.

El plazo límite de envío es el 20 de octubre de 2017.

En la Secretaría Técnica del Congreso se entregarán al autor de contacto tantas copias de certificados como autores haya por póster.

Propiedad intelectual

Todos los resúmenes e imágenes **incluidos en el libro de resúmenes** serán propiedad del XII Congreso Ibérico de Arqueometría. Si por cualquier motivo alguna de las imágenes se fuese a incorporar al sitio web del congreso, o a la memoria de actividades de la SAPac, **se solicitará la autorización previa del autor y se citará siempre la fuente.**

En el caso de las comunicaciones en poster, como se ha mencionado anteriormente, el servicio de reprografía **no guardará ninguna copia del póster**, ya que **la propiedad es del autor**.

Durante la celebración del Congreso se realizarán **fotografías y/o grabaciones** que se utilizarán con fines de **divulgación del evento**, pudiendo incorporarse al sitio web del congreso o del CENIEH, y/o a la memoria de actividades de la SAPac o del CENIEH. En el caso de que alguno de los participantes **no desee aparecer** en dichas imágenes deberá **informar al respecto al Comité Organizador**.